



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2015: Año del Bicentenario  
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0018219/2015

**VISTO:**

La solicitud de declaración de interés académico de la actividad de "Pasantías rurales en el Movimiento Campesino Indígena de Córdoba", a realizarse entre los días 11 y 18 de junio de 2015, en la localidad de Serrezuela, provincia de Córdoba; y

**CONSIDERANDO:**

Que es de suma importancia promover la vinculación con el tejido social de nuestra comunidad, a los fines de enriquecer el intercambio dialéctico de saberes.

Que esta unidad académica ya cuenta con una articulación con el movimiento Campesino Indígena de Córdoba en el marco de las Prácticas Pre Profesionales.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Declarar de interés académico de esta Facultad de Psicología, la actividad de "Pasantías rurales en el Movimiento Campesino Indígena de Córdoba", a realizarse entre los días 11 y 18 de junio de 2015, en la localidad de Serrezuela, provincia de Córdoba.

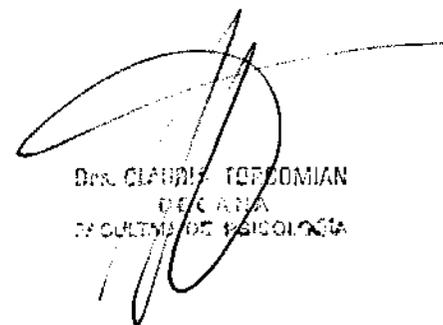
**Artículo 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (CUARTO INTERMEDIO DE SESION ORDINARIA Nº 49 DEL VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE).

RESOLUCION Nº: **80**



Lic. Olga Puente de Camaño  
Secretaria del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dr. CLAUDIO TORROMÁN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA